



Alerta No. 37/2021

03 de junio de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA MODELOS OUTLANDER 2021 Y RENEGADE 2021.

La empresa **BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.,** notifica voluntariamente a esta Procuraduría Federal del Consumidor que ha identificado que, en ciertos números de serie de los vehículos Outlander año/modelo 2021 y Renegade año/modelo 2021, la articulación de la bola inferior delantera puede no haber sido instalada correctamente en el buje de dirección.

En ciertas situaciones, el buje de dirección podría soltarse del brazo inferior, que tendría como resultado la pérdida de control del vehículo, aumentando el riesgo de un accidente que provoque lesiones o la muerte de los usuarios.

BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., indica que reparará los vehículos afectados de manera gratuita. La medida correctiva incluye la inspección del montaje de la articulación de la bola inferior delantera.

La solución respecto al Llamado de Revisión consiste en cambiar la unidad hidráulica de los componentes de frenado. Este servicio deberá tener una duración menor a una hora.

BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., enviará una carta de retirada de seguridad a todos los propietarios registrados conocidos. En esta carta se recomienda a los propietarios ponerse en contacto inmediatamente con su concesionario autorizado BRP para programar una cita para que se implemente una inspección y, de ser necesario, una reparación de su vehículo.

www.alertas.gob.mx amgarciap@profeco.gob.mx





Alerta No. 37/2021

Se recomienda a los clientes evitar la utilización del vehículo hasta que se haya realizado la medida correctiva. En el supuesto en que se tuviera que utilizar, se recomienda conducirlo a una velocidad menor de 15 km/h (10 mi/h).

BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., notificará a sus distribuidores autorizados la implementación de la presente campaña de seguridad.

A través del aviso para revisión, se solicita a los distribuidores autorizados:

- No enajenar los vehículos afectados que se encuentran en inventario.
- Contactar a los clientes que hayan adquirido los vehículos afectados para informarles el despliegue de la presente campaña de seguridad, solicitando que agenden una cita para la implementación de la medida correctiva.

Acompañado al aviso de revisión, se provee a los distribuidores autorizados del boletín de garantía, mismo que contiene la indicación de los pasos a seguir para realizar la inspección y, de ser necesario, la reparación de los vehículos involucrados en la campaña de seguridad.

BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., la presente campaña de seguridad inició el 04 de mayo de 2021 y será por tiempo indefinido.

En total, en México han sido vendidos al público consumidor 642 vehículos correspondientes a los modelos que se encuentran bajo el espectro de la campaña de seguridad. De los cuales son 634 unidades Outlander año/modelo 2021 y 8 unidades Renegade año/modelo 2021.

Para cualquier duda o aclaración, los consumidores se pueden comunicar con el departamento de Servicio Técnico, en el siguiente teléfono: 01 442-256-4000, al siguiente correo electrónico serviciomx@brp.com, o visitar la página de internet http://mx.brp.com/





Alerta No. 37/2021

Las versiones de los vehículos involucrados son:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	Imagen de referencia
Outlander 2021	634	
Renegade 2021	8	
TOTAL	642	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

